

V. DATOS BANCARIOS DE LA ENTIDAD

- Código Cuenta Cliente.
- Núm. Entidad (4 dígitos):
- Núm. Oficina (4 dígitos):
- Núm. D.C. (2 dígitos):
- Núm. Cuenta (10 dígitos):
- Denominación y domicilio de la entidad bancaria:

VI. DOCUMENTACION A ADJUNTAR (Señalar con una X):

- a) Asociaciones y Federaciones:
 - Fotocopia del CIF de la entidad:
 - Fotocopia del DNI del representante:
 - Certificación del Secretario de la entidad acreditativa del cargo que ostenta quien suscribe la solicitud:
- b) Entidades Públicas:
 - Acuerdo o resolución del órgano competente de la entidad autorizando la petición:
 - Fotocopia del CIF de la entidad:
 - Certificación del Secretario de la entidad acreditativa de la condición que ostenta la persona física que suscribe la solicitud:

VII. OTRA DOCUMENTACION A ADJUNTAR SEGUN LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA AYUDA EXTRA:

A).- ASOCIACIONES.

- 1. Edición de Boletines:
 - Certificación del Secretario, visada por el Presidente, comprensiva de que se editan un mínimo de cuatro números al año y de que, cada número distinto, se remite a un mínimo de 50 Comunidades Andaluzas de fuerza de la provincia.
- 2. Actividades culturales: Presupuesto a nombre de la Asociación del coste las previstas desglosando cada una de ellas.

3. Reciclaje: Presupuesto de contratación del profesorado y de los otros gastos que se puedan ocasionar.

4. Visitas a Andalucía:

- Certificación del Secretario, visada por el Presidente, sobre destino y fechas del viaje, número de socios que se desplazan y duración de la estancia en Andalucía.

5 y 6. (Idem 2).

B).- FEDERACIONES.

1. Encuentros: Certificación del Secretario, visada por el Presidente, sobre objeto del mismo, lugar y fechas de celebración, Asociaciones participantes y presupuesto previsto.

2. Actividades: Certificación del Secretario, visada por el Presidente, comprensiva del programa, lugar y fecha de celebración, Asociaciones participantes, coste presupuestado y ayudas que reciben de otras Entidades Públicas.

3. Reciclaje: Presupuesto de contratación del profesorado y de los otros gastos que se puedan ocasionar.

C).- ENTES LOCALES.

- Memoria, visada por el Ilmo. Sr. Alcalde, sobre la programación prevista en los distintos supuestos, destinatarios, fechas, coste total presupuestado y aportación del Municipio.

Declaro ser ciertos los datos incluidos y reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria y de remitir una breve Memoria explicando los actos culturales andaluces a los que se ha aplicado la subvención.

Lo que suscribo en a de de 1996.

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA

EDICTO. (PP. 320/96).

Don José Sánchez Paredes, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de la ciudad de Lorca y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Or. suma. hip. art. 131 L. Hipot. con el número 00183/91, a instancias del/a Procurador/a D/ña. Agustín Aragón Villodre, en nombre y representación del Banco Central Hispano-Americano, S.A. con DNI/CIF A-28000446, domiciliado en c/ Alcalá núm. 49 (Madrid) contra don Jacinto Alarcón Carmona, con DNI/CIF, domiciliado en calle Enmedio, núm. 14 (Mojácar, Almería), y contra doña María Najar Ramírez, con DNI/CIF, domiciliada en calle Enmedio, núm. 14, Mojácar (Almería), en reclamación de la suma de 5.790.524 y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Corregidor, núm. 1, señalándose para la primera el próximo día veintiséis de marzo de 1996 y hora de las 10,30 de su mañana; para la segunda subasta se señala el próximo día veintitrés de abril de 1996 y hora de las 10,30 de su mañana; para la tercera subasta se señala el próximo día veintidós de mayo de 1996 y hora de las 10,30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina sita en Plaza Colón, s/n, de ésta, cuenta núm. 3067, clave

18 el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación antes referida.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de trece millones doscientas cincuenta mil pesetas (13.250.000 ptas.); para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera.

Dado en Lorca (Murcia) a once de enero de mil novecientos noventa y seis.

LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA SON

Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 46, con una superficie construida de 28 metros, 80 decímetros cuadrados, y útil de 26 metros, 60 decímetros cuadrados. Linta: Norte, subsuelo de una calle y aparcamiento número 47; Este, aparcamiento

número 45; y Oeste, subsuelo de la Prolongación de la Calle Generalísimo de la Villa de Garrucha.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 217, finca número 13.988, inscripción 1.ª

Finca valor subastas: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y cinco pesetas (2.208.335 ptas.).

Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 47, con una superficie construida de 23 metros, 45 decímetros cuadrados. Linda: Norte, aparcamiento número 46; Sur, aparcamiento número 48; Este, aparcamiento número 48 y zona común; y Oeste, subsuelo de la Prolongación de la Calle Generalísimo, de la Villa de Garrucha.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 218, finca número 13.989, inscripción 1.ª

Finca valor subastas: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y tres pesetas (2.208.333 ptas.).

Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 48, con una superficie construida de 22 metros, 35 decímetros cuadrados, y útil de 20 metros, 35 decímetros cuadrados. Linda: Norte, zona común y aparcamiento número 47; Sur, aparcamiento número 49; Este, aparcamiento número 49 y zona común y Oeste, subsuelo de la Prolongación de la Calle Generalísimo de la Villa de Garrucha.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 219, finca número 13.990, inscripción 1.ª

Finca valor subastas: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y tres pesetas (2.208.333 ptas.).

Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 49, con una superficie construida de 29 metros, 30 decímetros cuadrados, y útil de 27 metros cuadrados. Linda: Norte, zona común y aparcamiento número

48; Sur, aparcamiento número 50; Este, aparcamiento número 50 y zona común; y Oeste, subsuelo de la Prolongación de la Calle Generalísimo de la villa de Garrucha y aparcamiento número 48.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 220, finca número 13.991, inscripción 1.ª

Finca valor subastas: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y tres pesetas (2.208.333 ptas.).

Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 50, con una superficie construida de 22 metros, 28 decímetros cuadrados, y útil de 20 metros y 25 decímetros cuadrados. Linda: Norte y Oeste, aparcamiento número 49; Sur, aparcamiento número 51; subsuelo de la plaza; y Este, zona común y aparcamiento número 51.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 221, finca número 13.992, inscripción 1.ª

Finca valor subastas: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y tres pesetas (2.208.333 ptas.).

Y Aparcamiento con trastero en semisótano, designado con el número 53, con una superficie construida de 22 metros, 50 decímetros cuadrados, y útil de 22 metros y 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, zona común y aparcamiento número 54; Sur, aparcamiento número 52; Este, aparcamiento número 54 y Oeste, zona común y aparcamiento número 52.

Inscrita al tomo 926, libro 168, folio 224, finca número 13.995, inscripción 1.ª

Finca valor subasta: Dos millones doscientas ocho mil trescientas treinta y tres pesetas (2.208.333 ptas.).

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el concurso abierto del servicio de limpieza. (PD. 343/96).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expediente: 1/1996.

Denominación: Contrato Administrativo del Servicio de Limpieza de las oficinas de esta Delegación Provincial sita en Edificio Urbis, c/ Albareda, 18-20 y Rosario, 11 y 13.

Presupuesto de contrata: 6.400.000 ptas. (seis millones cuatrocientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 1 de abril-31 de diciembre de 1996.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas,

estarán a disposición en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla, sita en Edif. Urbis, c/ Albareda, 18 y 20, Secretaría General, 3.ª planta, durante los días laborables dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales desde el siguiente a la publicación en BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en Edificio Urbis, c/ Albareda, 18 y 20, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Calificación de los documentos y acto público de apertura de ofertas: La documentación presentada será calificada por la Mesa de Contratación el undécimo día, contados desde el siguiente a la terminación del período de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda a las once de la mañana. Si este día fuese domingo o festivo se trasladará al día siguiente a la misma hora y lugar. El acto público